



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1219 de 2023

Carpeta Nº 3286 de 2023	Comisión Especial para el tratamiento del proyecto de ley por el que se crea el sistema previsional común

SISTEMA PREVISIONAL COMÚN
Se crea y se establece el procedimiento de convergencia de los regímenes actualmente vigentes

PRESIDENTE
Elección

VICEPRESIDENTA
Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO
Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1° de febrero de 2023
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Pedro Jisdonian.

Miembros: Señoras Representantes Verónica Mato, Ana María Olivera Pessano y Carmen Tort, y señores Representantes Jorge Alvear González, Rubén Bacigalupe, Gonzalo Civila, Gustavo Olmos, Gabriel Otero Agüero, Daniel Peña, Álvaro Perrone, Iván Posada, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez Da Costa, Martín Sodano, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, Pablo Viana y Álvaro Viviano.

Asisten: Señoras Representantes Alexandra Inzaurralde y Micaela Melgar.

Secretarios: Señora Laura Rogé y señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretarias: Señoras Sandra Pelayo y Joseline Rattaro.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Queremos proponer al diputado Pedro Jisdonian como presidente de esta Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE (Rubén).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN (Pedro).- Por el señor diputado Viviano.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE VIANA (Pablo).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Por el señor diputado Jisdonian.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado diecisiete señores representantes: dieciséis lo han hecho por el señor representante Pedro Jisdonian y uno, por el señor representante Álvaro Viviano.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo presidente al señor representante Pedro Jisdonian, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Pedro Jisdonian)

SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).- Muchas gracias.

A continuación, corresponde elegir quién va a ocupar el cargo de vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- El Frente Amplio quiere proponer a la diputada Ana María Olivera como vicepresidenta de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE (Rubén).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Por la señora diputada Mato.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE PERRONE CABRERA (Álvaro).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).-Por la señora diputada Olivera.

Dejo constancia de la congoja de no haber llegado a tiempo para votarlo, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE VIANA (Pablo).- Por la señora diputada Olivera.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Por la señora diputada Olivera, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la señora diputada Olivera.

Han votado diecinueve señores representantes: dieciocho lo han hecho por la señora Representante Olivera y uno por la señora Representante Mato.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electa vicepresidenta a la señora Representante Olivera.

El siguiente punto refiere al régimen de trabajo.

Luego de haberlo conversado, el planteo es trabajar los días martes, miércoles y jueves.

El próximo martes 7 de febrero recibiremos a la delegación del Poder Ejecutivo, conformada por los ministerios de Economía y Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social, la OPP y el grupo de expertos, integrado por el doctor Rodolfo Saldain.

La idea es confeccionar por parte de Secretaría una lista con las delegaciones que los señores diputados quieran convocar a efectos de recibirlas oportunamente.

Según lo conversado con Secretaría, va a haber una instancia informativa para que las distintas asociaciones, instituciones, o quienes quieran hacerse oír en esta Comisión, tengan la oportunidad de anotarse y concurrir para ser atendidas por este grupo de trabajo.

De esta manera, estarían cubiertas las posibilidades de conformar la agenda.

Como decíamos, la idea era comenzar con la recepción de las distintas delegaciones. Por lo tanto, el martes 7 de febrero, a partir de la hora 10, recibiríamos a la delegación del Poder Ejecutivo.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Además de suscribir lo dicho por el señor presidente, nos hemos permitido hacer circular una propuesta de trabajo, por lo menos de aquellas delegaciones que en el Senado fueron las primeras en ser recibidas. A nuestro juicio, tiene que ocurrir algo análogo en nuestra Comisión de la Cámara de Diputados. Naturalmente, si el orden termina siendo el mismo -dependerá por supuesto de las gestiones que haga la Secretaría, de la disponibilidad de las delegaciones-, de aquí a la semana de carnaval -la semana próxima y la otra- proponemos recibir, como bien dijo el señor presidente, a la delegación del Poder Ejecutivo; luego, al Banco de Previsión Social; al PIT-CNT; a la ONAJPU; a los ministerios del Interior y de Defensa Nacional; a República AFAP; a ANAFAP -Asociación Nacional de AFAP privadas-; al Banco Central y al Banco de Seguros del Estado; a AUDEA -la organización que vincula a las empresas aseguradoras-; a la Caja Bancaria, a la Caja de Profesionales Universitarios y a la Caja Notarial. El orden lo irá determinando la disponibilidad de las delegaciones. Entendíamos que, al igual que sucedió en el Senado, deberían ser las primeras en ser recibidas.

A su vez, nos hemos permitido sugerir la agenda de delegaciones que fueron recibidas en el Senado para que sean contempladas, a las cuales se deberán sumar todas las que los partidos y las propias organizaciones soliciten por la vía correspondiente. También, se deberán contemplar las sesiones de Asamblea General, plenario y Comisión Permanente que se puedan llegar a dar. Hay tres o cuatro representantes de esta Comisión que a su vez integran la Comisión Permanente, y si llega a coincidir con la comparecencia de algún ministro, puede obstaculizar parcialmente el trabajo de esta Comisión.

En línea con lo que decía el señor presidente, en cuanto a las delegaciones que se propongan, al igual que lo hizo el Senado, al momento de cerrar el plazo para recibirlas -en algún momento habrá que hacerlo-, la Comisión deberá definir cuáles son aquellas que tal vez por su entidad o por su grado de representación merecen más tiempo -por ejemplo, el PIT-CNT- y cuáles puedan ser recibidas en un régimen como suele suceder en la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda, en rendición de cuentas o en presupuesto, que tienen un plazo menor y se atienden en subcomisiones.

Consideramos que esa definición no hay que tomarla ahora ni mucho menos, pero tal vez lo deberíamos hacer en los últimos días previos a carnaval o inmediatamente después de carnaval; es decir, hacer esa clasificación primaria para ordenar el trabajo de la Secretaría. Esto es a modo de sugerencia.

En cuanto a las reuniones los días martes, miércoles y jueves planteadas por el señor presidente, una vez comenzado el período legislativo, contemplando los plenarios y alguna otra actividad que pueda darse, seguramente, implicaría sesionar un día más sobre todo para las audiencias; es decir, no dejaríamos de lado tener que sesionar los viernes, pero estamos hablando luego de carnaval, seguramente, luego de iniciado el mes de marzo.

Complementaba con estas cosas, porque es bueno que consten en la versión taquigráfica, ya que son elementos que forman parte del plan de trabajo y que son compartidos.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- En el mismo sentido de lo expresado por el señor diputado Juan Martín Rodríguez, nosotros estamos, en líneas generales, de acuerdo con los criterios de trabajo delineados para confeccionar la agenda.

Quisiera agregar que compartimos que haya un régimen por el cual entidades sociales y gremiales de todo el país puedan contar con una casilla de correo a la cual escribir para solicitar ser recibidos por esta Comisión. Esta metodología de trabajo la tenemos también en los procesos de discusión de rendición de cuentas y nos parece que es adecuada para dar oportunidad de expresarse a todos aquellos colectivos, entidades y organizaciones que tengan interés en ser recibidas, las cuales podrán anotarse por esa vía.

El señor diputado Juan Martín Rodríguez mencionaba que a algunas entidades que por su relevancia o por su *métier* específico en la temática que estaremos tratando en los próximos meses se les aplique el mismo criterio que utilizó el Senado; en otro sentido, quiero manifestar que con respecto a aquellas entidades que la Comisión del Senado convocó y no vinieron -por ser el mes de diciembre ya, o lo que fuere- o declinaron, la Secretaría de esta Comisión actúe de la misma manera y sean convocadas para poder recibirlas, aunque ya no en el régimen de una delegación social, que dispone de quince o veinte minutos, sino como una delegación central, de las que vienen de martes a jueves, en el esquema de trabajo propuesto.

Nosotros sumaremos a ese listado del Senado. En principio, quisiéramos que se convocara también a la organización Un Solo Uruguay, que se le expida desde la Secretaría la invitación para ser escuchada aquí en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se toma nota por parte de la Secretaría.

Se va a realizar la convocatoria correspondiente.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Quisiera dejar establecido en la versión taquigráfica la forma en que procederemos.

Creemos que esta es una iniciativa que va a llevar una discusión muy amplia; creemos que por más que se armen subcomisiones para recibir a todas las delegaciones -como bien decía el señor diputado recién-, al ser una ley tan amplia y al contarse con quince minutos para que todos y cada uno vierta su punto de vista, lógicamente, vamos a tener que mantener un criterio coherente para definir la cantidad de delegaciones, a las cuales, obviamente, hay que dedicarles tiempo. Sinceramente, nosotros, como partido Cabildo Abierto tenemos la postura de que esto se tiene que hacer bien, de que esto tiene que ser tallado a la perfección. Además, para que en unos años no nos veamos en un error nuevamente tenemos que trabajar con todo el sistema social, con todos los implicados, darles tiempo y poner la dedicación que merecen. Creemos que los tiempos apremian -coincidimos-, pero nuestra postura es que no vamos a dejar nada al azar, enlazando todo lo que tiene que ver con esta ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- En relación a los tiempos, es lo que se había acordado; además, hemos tenido en cuenta la experiencia del Senado en cuanto a que muchas delegaciones van a tratar sobre un tema específico y no sobre la totalidad de la ley. Seguramente no hubo por parte de ninguna de ellas ningún tipo de reclamo con relación al tiempo que se les adjudica para expresarse y, por eso, era que se planteaba así, es decir, por un tema de orden. Por supuesto, estamos abiertos para que se pueda conversar oportunamente.

(Diálogos)

——Como hablamos hoy, la primera reunión a celebrar será el martes a las diez de la mañana con la presentación del Poder Ejecutivo.

Se levanta la reunión.

